

SECUENCIA DE UNIDADES

Trimestre 1º:

- Unidad 1: La condición moral del ser humano.
- Unidad 2: Yo decido.
- Unidad 3: El origen de las morales.

Trimestre 2º:

- Unidad 4: ¿Qué es lo bueno?
- Unidad 5: Los derechos humanos como teoría ética.
- Unidad 6: La política y los derechos humanos

Trimestre 3º:

- Unidad 7: La economía y los grandes problemas mundiales.
- Unidad 8: La situación de la mujer en el mundo.
- Unidad 9: El derecho, la ética y la justicia.

MATERIALES

La programación de la asignatura de basa en el estudio de los contenidos del libro de texto Educación Ético-Cívica (S.M.) y en el desarrollo de las actividades del mismo, así como en el trabajo complementario de textos y videos que se irán entregando a los alumnos a lo largo del curso.

METODOLOGÍA

La asignatura consta de 2 horas semanales. La programación de las unidades didácticas seguirá aproximadamente el siguiente orden:

- Introducción a cada unidad mediante la lectura y discusión abierta de los textos seleccionados para cada una. (30 minutos).
- Presentación y explicación de los contenidos de la unidad (1 hora).
- Realización de las actividades propuestas. Cada unidad tiene varias actividades que se trabajarán en casa y se corregirán y discutirán en clase. Están orientadas a la comprensión de los contenidos explicados (1 hora).
- Comentario de texto. Se analizarán textos relevantes de la realidad social para contrastarlos con los contenidos explicados en clase (1 hora).
- Actividad de cineforum. Al finalizar cada unidad (o bloque temático) se reforzarán los contenidos explicados mediante actividades de cineforum que traten la actualidad y vigencia de los mismos. (3 horas).

EVALUACIÓN

Se valorará el cuaderno de actividades, las anotaciones tomadas en clase, las preguntas de clase, las actividades de expresión oral, la participación activa, el interés mostrado por la asignatura, las pruebas sobre los contenidos de las unidades didácticas, los comentarios de texto realizados al finalizar cada unidad, la actitud adoptada en clase y la prueba (oral, teórica o práctica) global de cada trimestre.

Todo el trabajo de la materia de Ética se evaluará por el sistema de suma de puntos hasta un total de 100, distribuidos de la siguiente manera:

El 80% de la nota se destinará a diversas pruebas escritas, comentarios de texto, trabajos, ensayos, actividades de videoforum, etc. (80 puntos).

El 20% restante, se destinará a la actitud (comportamiento, participación e interés), motivación, participación, trabajo en grupo, cooperación y valores expresados en clase. (20 puntos).

Se restará un punto por cada falta de ortografía cometida tanto en las pruebas escritas como en los trabajos entregados al profesor y por la falta de coherencia en el desarrollo de las mismas. También se restará un punto cada vez que el alumno no traiga el libro a clase, hasta un total de 10 puntos por evaluación.

Se hará un registro de faltas de asistencia. La falta justificada o injustificada de asistencia a clase tendrá que ser recuperada con un trabajo adicional. En el caso de que no se recuperen, se calificarán negativamente en la parte correspondiente al 20% de la nota. Los retrasos injustificados se calificarán negativamente en el mismo porcentaje. Todas las faltas o retrasos injustificados y no recuperados restarán 2 décimas.

La evaluación final de curso será la media aritmética resultante de la nota obtenida en las distintas evaluaciones.

Generalmente no se permitirá entregar trabajos fuera de plazo. En cualquier caso, cuando se haga una excepción será a juicio del profesor, y siempre por causas muy justificadas.

Copiar las pruebas (teóricas o prácticas) o las actividades de otros compañeros, parcial o total, será motivo de sanción, que supondrá perder el 20% de la calificación obtenida, y especificada en los porcentajes de evaluación.

Es imprescindible para aprobar cada evaluación superar 50 puntos.

Formas de recuperación.

Se recuperarán los puntos necesarios para aprobar la asignatura entregando los trabajos pendientes durante el curso, teniendo en cuenta el sistema de

evaluación explicado anteriormente. No podrá conseguirse más de un 5 en dichos trabajos, y computarán sobre el 80% de la calificación. El 20% se conserva hasta septiembre. La fecha límite para ello será junio. El profesor podrá incluir actividades distintas a las entregadas en la evaluación siguiendo los mismos objetivos y criterios de evaluación propuestos en la Programación de las UDD.

En septiembre se hará una prueba escrita de toda la materia (examen) desde unos contenidos mínimos establecidos con anterioridad y que están fijados en la programación didáctica de la materia. Para aprobar se deberá sacar 50 puntos, en cuyo caso, la calificación final no podrá superar el 5.